

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VICEMI S.A. CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 05 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al quinto día del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 14h00, en las oficinas principales de la compañía **VICEMI S.A.**, ubicada en la calle Av. de los Shyris E9-15 y Bélgica, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
AGUIAR ROMAN RODRIGO HUMBERTO	3.960,00	76	99%
ROMAN LAZO YOLANDA BEATRIZ	40,00	40	1%
TOTAL	USD 4.000,00	100	100%

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía **VICEMI S.A.**, los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor, Aguiar Roman Rodrigo Presidente ejecutivo y actúa como secretaria la señora Roman Lazo Yolanda presidenta de la compañía para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Balance y Estado de pérdidas y ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.
3. Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

Primer punto: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2019.

El presidente ejecutivo de la compañía señor, Aguiar Roman Rodrigo, solicita por medio de la secretaria ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019.

Una vez leído el informe es aprobado por unanimidad de la Junta.

Segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2019.

El gerente pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta el 31 de diciembre de 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

Tercer punto: Decidir sobre la contabilización de la utilidad del ejercicio económico del año 2019.

Los accionistas deciden por unanimidad registrar la utilidad del ejercicio económico del año 2019 y destinarlo a la cuenta contable denominada utilidades acumuladas de años anteriores.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta, misma que se da lectura es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas con 30 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta



Presidente Ejecutivo
Aguilar Roman Rodrigo



Presidenta/Secretaría
Roman Lazo Yolanda